ACTA
SESION ORDINARIA N° 09/2010
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 30 de septiembre de 2010, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 15.30 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Luciano Cruz-Coke Carvallo, quien preside, y de los consejeros Luis Guillermo Araneda, María de la Luz Savagnac, Tehani Staiger, Mariano Andrade, Luis Candia, Andrés Morera, Nabil Rodríguez, Francis Velásquez. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también Alberto Chaigneau, Secretario Ejecutivo del Fondo de Fomento Audiovisual y doña Bernardita Nazar Díaz, integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla de la Sesión:

1.- Presentación de resultados Informe Oferta y Consumo de Cine en Chile, Patricia Ochoa y Carola Leiva
2.- Presentación Proyectos Programa Patrimonio
3.- Redistribución recursos del Fondo.
4.- Votación Películas premios Oscar, Goya, Ariel

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Presentación de resultados Informe Oferta y Consumo de Cine en Chile, Patricia Ochoa y Carola Leiva.

Ingresa a la sesión Carola Leiva y Patricia Ochoa, quienes presentan una exposición del informe sobre la oferta y consumo de cine en chile. Se explica que este informe abarca todo el año 2009, ya que se contrató a principios del año 2010.

Dicha exposición queda como anexo Nº 1 de la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

Se expone el universo de salas de exhibición con que se trabajó el informe, señalando que el año 2009 fue un buen año para el cine en general, ya que los espectadores e ingresos aumentaron, pero, en específico, un mal año para el cine chileno, ya que su consumo, tanto en espectadores e ingresos, disminuyó. Se comparan las cifras de años anteriores. Se explican posibles razones de esta disminución, como es el poco tiempo que las salas comerciales mantienen el cine chileno en cartelera así como el menor número de copias con que lo exhiben, o el deficiente periodo en que se estrena ya que la mayoría de los estrenos son el segundo semestre, lo que no es conveniente por la saturación que provoca, además de que el periodo en sí mismo no es el más conveniente.

Los consejeros discuten sobre las razones de esta disminución, señalando que no puede dejarse estas cifras a la acción del mercado, requiriéndose la acción del Estado en forma directa a través de las políticas públicas.

El informe compara los porcentajes de espectadores y de ingresos de las películas chilenas y de las norteamericanas. Asimismo, compara el número de películas según país o continente de origen. Se explica el porcentaje que en Latinoamérica se considera positivo para la presencia del cine nacional, señalando que los años 2007-2008, el cine chileno obtuvo un porcentaje cercano a esta cifra, y que el año 2009 se encuentra absolutamente lejos.
Por otro lado, se detallan las empresas distribuidoras, señalando que el mercado es muy concentrado, y con una gran presencia de empresas norteamericanas, lo que también afecta la presencia del cine chileno. Igual concentración se encuentra en el mercado de salas exhibidores.

Otro punto a destacar del informe es que la frecuencia de consumo de cine aumentó en mayor medida en regiones, comparándolo con la región metropolitana, lo cual puede ser provocado porque en regiones se han inaugurado mayor número de salas, además de considerar que existe más disponibilidad de tiempo libre. Se revisan las cifras de frecuencia de consumo por cada región.

La exposición contempla el factor de exhibición en 3D, señalando los estrenos que se realizaron con esta tecnología y el aumento de salas que se han adecuado a la misma.

Por otro lado, se analiza las cifras de las salas de cine arte, y el alto porcentaje que en estas salas tiene el cine nacional, por lo cual una disminución de espectadores en estas salas afecta directamente a las cifras de consumo de cine nacional. Se plantean que estas salas a parte de estrenar más obras nacionales, las mantiene más tiempo en cartelera.

Los consejeros discuten sobre la conveniencia de la cuota de pantalla, sobre la cual no hay acuerdo en el propio sector, destacando que debe estudiarse una fórmula distinta que logre los efectos positivos de esta cuota, regulando de cierta forma el mercado de exhibición. Se discute sobre si el problema de bajo consumo es provocado por la calidad o por el modelo de mercado. Asimismo, se comenta que la producción del cine chileno no necesariamente apunta a una exhibición masiva, ya que existen películas claramente segmentadas de acuerdo al público que se dirigen.

Se plantea que si el consumo de cine chileno disminuyó, significa que las políticas públicas adoptadas no han sido del todo eficientes, y esa es la interrogante que debe responderse. Se señala que debe lograrse beneficios que aumenten la inversión, sea nacional o extranjera, ya que un factor importante es la falta de recursos para un buen plan de difusión en los estrenos, lo que es un defecto claro que provoca una baja audiencia.

Se dan cifras preliminares correspondientes al año 2010, las que proyectarían un año no beneficioso. Asimismo, se indica que el día del cine chileno no tuvo mayor efecto en el

consumo.

Como conclusión, se señala como requisito esencial para quebrar esta tendencia, la integración de la televisión como medio de difusión y de exhibición, y los programas de formación de público. Asimismo, se plantea que debe establecerse una forma de regulación de la exhibición, como limitar el número de copias de estreno.
Por otro lado, otra de las propuestas es que el circuito de exhibición se adecue dependiendo del tipo de película, es decir, no toda película es apta para las salas comerciales.

La Secretaría Ejecutiva entregará a cada consejero el informe completo. Se da por terminada la exposición.

En forma previa a continuar con los puntos de la tabla, se informa que el nivel de postulación para el concurso 2011 aumentó considerablemente. Los consejeros destacan la campaña comunicacional. Por otro lado, los consejeros comentan que los concursos deben establecer preferencias o discriminaciones positivas de acuerdo a las temáticas que tiene mayor éxito, lo que debe revisarse para los cambios 2012.

2.- Se agrega un punto a la tabla, el cual se verá a continuación. El consejero Nabil Rodríguez expone informe sobre el estado regional del sector audiovisual, y se propone que cada sesión se dedique un tiempo para discutir sobre este tema. La Secretaría ejecutiva señala que comenzará con visitas en terreno en las regiones más complejas.

La exposición que se presenta queda como anexo Nº 2 de la presente acta, siendo parte integrante de la misma y trata sobre las organizaciones o asociaciones del medio audiovisual regional, y la relación con la política pública del Estado, y la institucionalidad cultural pública.

3.- Presentación Proyectos Programa Patrimonio.
3.1. En virtud de las facultades y destinos señalados, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, en su Sesión Ordinaria N° 04/2010, de fecha 06 de junio de 2010, aprobó por unanimidad el Componente N° 1 del Programa de Apoyo a la Difusión del Patrimonio Audiovisual Nacional, presentado por la Secretaría Ejecutiva, denominado Apoyo a Festivales de Cine Patrimonial, convocatoria 2010.

Este programa tiene por objeto difundir el patrimonio audiovisual nacional, en el interés de promover su recuperación, su puesta en valor y el acceso público a través de festivales nacionales que aborden esa línea temática, conforme a la línea de financiamiento establecidas en el numeral 2) del artículo 34 del Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual.

Por lo anterior, convocado el Programa, se ha recibido postulación del Festival de Valparaíso.

Se recuerda que en la última sesión, se expuso el proyecto y la evaluación técnica y artística, realizada por el evaluador externo designado y la comisión de

internacionalización, conforme a criterios y ponderaciones de evaluación establecidos en el programa, la que fue revisada, discutida y ratificada por los consejeros.
Si bien el puntaje final es considerable, en virtud del menor puntaje obtenido en la evaluación técnica, se discutió y resolvió que el Festival de Valparaíso presente un nuevo proyecto que mejore las deficiencias presentadas, las que se encuentran claramente en la evaluación.

Por lo anterior, el festival presentó nuevo proyecto, el que fue evaluado nuevamente por el evaluador externo designado y la comisión de patrimonio, en base a los criterios y ponderaciones establecidos en el Programa. Esta evaluación se discute y se ratifica por los consejeros, teniendo especial énfasis en la revisión de los aspectos técnicos que debían mejorarse, constatándose que efectivamente fueron corregidos, por lo cual la evaluación técnica aumenta su puntaje.

ACUERDO Nº 1: Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba la propuesta de la comisión, en atención a lo cual se asignan $20.000.000.- (veinte millones de pesos) al proyecto presentado por el Festival de Valparaíso.

La evaluación, con la fundamentación de cada criterio de evaluación establecido en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como anexo N° 3, siendo parte integrante de la misma.
La Secretaría Ejecutiva deberá certificar el proyecto seleccionado para la firma de los respectivos convenios, y posterior entrega de los recursos.

3.2. En virtud de las facultades y destinos señalados, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, en su Sesión Ordinaria N° 06/2010, de fecha 24 de junio de 2010, aprobó por unanimidad el componente 1 del Programa de Resguardo del Patrimonio Audiovisual, denominado "Preservación del Video y de Imagen Digital, convocatoria 2010, 2011", presentado por la Secretaría Ejecutiva.

El Ministro Presidente se retira de la sala, absteniéndose de la discusión con el fin de evitar posibles conflictos de intereses que pudieran suscitarse a propósito de la convocatoria efectuada a la Cineteca Nacional, dependiente de la Fundación Centro Cultural Palacio de la Moneda.

Este componente tiene por objeto apoyar económicamente, durante el período 2010 al 2011, un plan estratégico para la construcción y habilitación de una Plataforma Digital de restauración, preservación y difusión del patrimonio audiovisual nacional, con la finalidad de dar viabilidad a una plataforma con las características antes descritas, promoviendo su implementación técnica, un plan de negocios y de gestión, que haga posible la inversión pública y privada.

Por lo anterior, se convocó a la Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda, para que la Cineteca Nacional presente un proyecto.

Recibida la postulación, el proyecto fue evaluado por el evaluador externo designado y la comisión de patrimonio, en base a los criterios y ponderaciones establecidos en el

Programa. Esta evaluación se discute y se ratifica por los consejeros.

ACUERDO Nº 2: Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba la propuesta de la comisión, en atención a lo cual se asignan $115.000.000.- (ciento quince millones de pesos) al proyecto presentado por la Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda.

La evaluación, con la fundamentación de cada criterio de evaluación establecido en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como anexo N° 4, siendo parte integrante de la misma.
La Secretaría Ejecutiva deberá certificar el proyecto seleccionado para la firma de los respectivos convenios, y posterior entrega de los recursos.

4.- Redistribución recursos del Fondo.
Se expone que existe un remanente derivado de concursos públicos, el cual debe ser distribuido en las líneas en que existe lista de espera, para lo cual la Secretaría Ejecutiva presenta una propuesta.

ACUERDO Nº 3: Por unanimidad de los consejeros se aprueba la redistribución d elos remanentes contenida en la propuesta de la Secretaría Ejecutiva, la cual queda como anexo Nº 5 de la presente acta siendo parte integrante de la misma. La Secretaría ejecutiva deberá certificar esta propuesta para su ejecución administrativa.

5.- Votación Películas premios Oscar, Goya, Ariel Este punto se verá en una próxima sesión.
Se hace presente que se suscribió un acta especial que contiene la votación y resultado del primer componente del Programa de Apoyo a la Difusión, Promoción y Comercializacion Internacional de las(s) película(s) chilena(s) seleccionadas para ser representante(s) en los Premios Goya, Ariel y Oscar 2011.

Se da término a la sesión.

CONSEJO NACIONAL
MINISTRO PRESIDENTE
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
Ministro Presidente
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

FRANCIS VELÁSQUEZ
Representante de la
Actividad audiovisual regional

NABIL RODRÍGUEZ
Representante de la
Actividad audiovisual regional

MARIANO ANDRADE
Representante Académicos

LUIS GUILLERMO ARANEDA
Representante de Productores.

TEHANI STAIGER
Representante de Técnicos Audiovisuales

LUIS CANDIA
Representante de Académicos

ANDRÉS MORERA
Representante de Nuevos Formatos

MARÍA DE LA LUZ SAVAGNAC
Representante de Consejo Nacional de
Televisión

ALBERTO CHAIGNEAU
Secretario Ejecutivo

ANEXO Nº 5 REUNION ORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE

Se propone distribuir los recursos remanentes del Fondo de Fomento Audiovisual en:

PRODUCCION DE OBRAS DE MEDIOMETRAJE DOCUMENTAL	$ 76.885.986
PRODUCCION DE OBRAS AUDIOVISUALES (CORTOMETRAJE, NUEVOS LENGUAJES Y OBRAS REGIONALES)	$ 117.957.222
TOTAL	**$ 194.843.208**

PROYECTOS APROBADOS:

	Folio	Título	Responsable del Proyecto	RUT	Región	Solicitado
1	12022-7	El Cazador de Agua	Ceibo Producciones S.A.	[redacted]	Región Metropolitana	$ 39.623.671
2	12193-2	CAMANCHACA	Marcelo Antonio Gaete Ardiles	[redacted]	Región Metropolitana	$ 37.262.315

	Folio	Título	Responsable del Proyecto	Modalidad	Región	Solicitado
1	11661-0	ANDRES BOBE	Germán Bobe Quinteros	Cortometraje	Región Metropolitana	$ 19.372.257
2	11401-4	DESPERTAR DE LOS RESTOS. F	Alvaro Marcelo Torres Vera	Cortometraje	Región Metropolitana	$ 12.501.392
3	11045-0	Largometraje Documental "Leña"	carlos andres enea vargas racalcati	Obras regionales	Región De Los Ríos	$ 21.995.404
4	11660-2	Documental Web Sonido Vivo	Acá Comunicaciones	Nuevos lenguajes audiov	Región De Los Ríos	$ 6.000.000
5	11656-4	Cortometraje Topo Gigio is Dead	David Boris Miranda Hardy	Cortometraje	Región Metropolitana	$ 9.880.967
6	11500-2	El emigrante de Humboldt	Rene Castillo Ibaceta	Cortometraje	Región Metropolitana	$ 16.376.304
7	11528-2	documental "La Mudanza"	Miriam Tatiana Lorca Campos	Obras regionales	Región Metropolitana	$ 19.304.380
8	11461-8	Cortometraje Musical ÉXODOS	Sebastián Andrés Azócar Mira	Nuevos lenguajes audiov	Región Metropolitana	$ 5.863.127
9	11506-1	Postproducción de Cortometraje de	MARTÍN ANDRÉS AMÉZAGA CRORKA	Cortometraje	Región Metropolitana	$ 6.663.391

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL